



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS MUNICIPIO DE SAN FELIPE, GUANAJUATO



HOMOCLAVE	SF-EF-02	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	31 de Enero de 2022
I. NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DEL TRAMITE O SERVICIO			
Donativos			
Apoyo Municipal que se otorga a las escuelas desde nivel preescolar hasta nivel superior que requieran de este, siendo únicamente del Municipio de San Felipe.			
II. MODALIDAD			
Presencial.			
III. FUNDAMENTO JURÍDICO DE LA EXISTENCIA DEL TRÁMITE O SERVICIO			
Diario Oficial de la Federación. párrafo noveno del artículo 3o. de la CPEUM			
IV. DESCRIPCIÓN DE LOS CASOS EN QUE PUEDE O DEBE REALIZARSE EL TRÁMITE O SERVICIO Y PASOS PARA LLEVARLO A CABO			
Siempre y cuando el donativo que requiere la escuela sea sobre los materiales didácticos, la Infraestructura Escolar, su mantenimiento y las condiciones del entorno y estos sean idóneos y contribuyan a los fines de la educación.			
MATERIAS REGULADAS	Sector Educativo		
SECTORES REGULADOS	Sector Educativo		
SUJETOS REGULADOS	Escuelas desde Nivel preescolar, hasta nivel superior.		
PASOS			
1.- Enviar solicitud directamente al presidente. 2.- En caso de ser autorizada, hacer llegar los requisitos. 3.-Esperar.			
V. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE REQUISITOS		SI EL REQUISITO NECESITA FIRMA DE VALIDACIÓN, CERTIFICACIÓN, AUTORIZACIÓN O VISTO BUENO SEÑALAR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD QUE LO EMITE	
1.- Solicitud dirigida al presidente municipal. 2.- Evidencia 3.- Cotización			
VI. ESPECIFICAR SI EL TRÁMITE O SERVICIO SE PRESENTA MEDIANTE FORMATO, ESCRITO LIBRE, AMBOS O POR OTRO MEDIO			
Deberá realizar el llenado de la solicitud mediante un escrito libre en donde especifique la carencia o detalle de la escuela, así mismo anexar evidencia y cotización.			

VII. LINK PARA DESCARGA DEL FORMATO	FECHA DE PUBLICACIÓN DEL FORMATO
No aplica	No aplica

VIII. EN CASO DE SER REQUERIDA; OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN, VISITA DOMICILIARIA O VERIFICACIÓN

No requiere visita domiciliaria.

IX. DATOS DEL CONTACTO OFICIAL RESPONSABLE DEL TRÁMITE O SERVICIO

NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
Zulema Isabel Salazar Guerrero	428 685 0013 Ext. 105 y 106	educacion@sanfelipeguanajuato.gob.mx

X. PLAZO DE RESPUESTA DEL TRÁMITE O SERVICIO

Estará sujeto a la liberación del recurso Municipal.	FIGURA JURÍDICA QUE APLICA A SU RESOLUCIÓN			
	AFIRMATIVA FICTA	NO	NEGATIVA FICTA	SI

XI. PLAZO DE PREVENCIÓN POR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD MUNICIPAL

Depende del recurso Municipal

PLAZO PARA QUE EL SOLICITANTE CUMPLA CON LA PREVENCIÓN

No tiene plazo.

XII. MONTO DE LOS DERECHOS O APROVECHAMIENTOS Y/O FORMA DE CÁLCULO

No Aplica	ALTERNATIVAS PARA REALIZA EL PAGO
No Aplica	No Aplica

XIII. VIGENCIA DE LA RESOLUCIÓN QUE SE EMITE

Sin vigencia.

XIV. CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO

Que la solicitud que se pida, realmente sea apta para la escuela y contribuyan a los fines educativos.

XV. UNIDADES ADMINISTRATIVAS ANTE LAS QUE SE PUEDE PRESENTAR EL TRÁMITE O SERVICIO Y SUS DOMICILIOS

DEPENDENCIA O ENTIDAD	Educación
ÁREA O DEPARTAMENTO	Educación y fomento Cívico
DOMICILIO (S)	Plaza Principal Núm. 100

XVI. HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO

Lunes a viernes de las 08:30 a las 16:00 horas (08:30 am a 04:00 pm)

XVII. DATOS Y MEDIOS DE CONTACTO PARA CONSULTAS, ENVÍO DE DOCUMENTOS O QUEJAS

DOMICILIO (S)	Plaza Principal Núm. 100
TELÉFONO (S)	428 685 0013, Ext 105 y 106
CORREO ELECTRÓNICO (S)	educacion@sanfelipeguanajuato.gob.mx

LUGARES PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALÍAS EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO

DEPENDENCIA

TELÉFONO

CORREO ELECTRÓNICO

Contraloría Municipal

428 685 0013
ext 227

contraloria_mpal@sanfelipeguanajuato.gob.mx

XVIII. INFORMACIÓN QUE SE DEBE CONSERVAR PARA FINES DE ACREDITACIÓN, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN CON MOTIVO DEL TRÁMITE O SERVICIO

La petición que requiere la escuela sea sobre los materiales didácticos, la Infraestructura Escolar, su mantenimiento y las condiciones del entorno y estos sean idóneos y contribuyan a los fines de la educación.

SELLO DE LA DIRECCIÓN

NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR

Profa. Zulema Isabel Salazar Guerrero
Directora
Dirección de Educación y Fomento Cívico